

REF.: Aprueba adjudicación para recorrido alumnos, Escuela "Tanilvoro." Fondos SEP.

DECRETO: 1880
COIHUECO, 02 ABR 2013

VISTOS:

- 1.- D.F.L. N° 1/19.704, del Ministerio del Interior, Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695, "Orgánica Constitucional de Municipalidades", publicada en el Diario Oficial de fecha 26 de Julio del 2006.
- 2.- Ley N° 19.886, de fecha 29 Agosto de 2003, "Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios", Publicada en el Diario Oficial con fecha del 30 de Julio de 2003.
- 3.- El Reglamento de La misma Ley N° 19.886 contenido en el D.S. N° 250 del 24 de Septiembre de 2004 modificado por el Decreto 1562 D.O. del 20 de Abril de 2006.

CONSIDERANDO:

- 1.- El Decreto Alcaldicio N° 2.285 del 20 de Mayo de 2009, que Aprueba manual de procedimientos de adquisiciones.
- 2.- D.A. N° 1432 del 18 de Marzo de 2013 que Aprueba Bases Administrativa y autoriza Licitación Pública.
- 3.- Informe de fecha 28 de Marzo de 2013, de comisión que evalúa ofertas.
- 4.- Decreto Alcaldicio N° 1724 del 28/03/2013, que designa Secretaria Municipal(S) a la Sra. Mónica Cifuentes Canales, desde el 01 de abril al 12 de abril de 2013.

DECRETO:

- 1.- Aprueba Adjudicación Pública N°4595-56-LE13 de "Movilización para alumnos prioritarios, para escuela Tanilvoro." en el siguiente recorrido:

RECORRIDO	PROVEEDOR	RUT	MONTO DIARIO \$
Villa Amanecer-Tanilvoro Norte hasta Predio El Castaño-Coleal Central-Tanilvoro-Esperanza-escuela y viceversa.	Gabriel A. Quintana Aguilera.	7.522.071-5	45.000

- 2.- Publíquese adjudicación pública, en el sistema de compras y contrataciones públicas a través del portal www.mercadopublico.cl

- 3.- Impútese el gasto a la cuenta proveniente "Fondos SEP.", "Gestión".

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

MONICA CIFUENTES CANALES
SECRETARIA MUNICIPAL(S)

CARLOS CHANDIA ALARCON
ALCALDE DE COIHUECO

RCO/PLN/MCP/mcp.-

DISTRIBUCION:

- C/c.- DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
C/c.- SECRETARÍA MUNICIPAL.
C/c.- ADMINISTRACIÓN SEP. DAEM.-

Vº Bº FINANZAS
EXISTE DISPONIBILIDAD
FINANCIERA EN: SEP

EVALUACION LICITACION TRANSPORTE ESCOLAR

ESCUELA: F-289 Tanilvoro

FECHA: 28-03-2013

RECORRIDO: Villa Amanecer, Tanilvoro Norte el Castaño, C. central Tanilvoro, Esperanza Escuela.

De la Evaluación

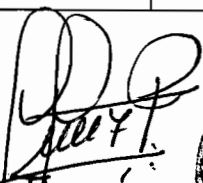
Todas las ofertas que sean presentadas en los plazos y formas estipulados en el presente documento, serán evaluadas sobre la base de los siguientes criterios:


CRITERIO DE EVALUACION	ESCALA DE MEDICION	PORCENTAJE
PRECIO	PRECIO MENOR OFERTADO	60%
ANTIGÜEDAD DEL VEHICULO	Entre 0 y 4 años 100 puntos	40%
	Entre 5 y 9 años 80 puntos	30%
	Entre 10 y 16 años 60 puntos	20%
	Más de 16 años 0 puntos	0%

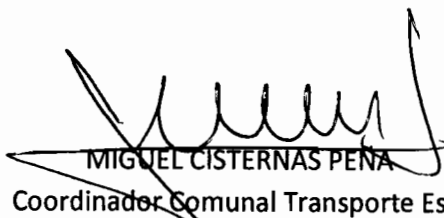
EVALUACION OFERENTES

N°	OFERENTE	VALOR \$	%	ANTIGÜEDAD VEHICULO	%	TOTAL
01	Gabriel Quintana Aguilera	45000	60	1995 18 años	0	60
02						
03						
04						
05						


Sergio F. Sepúlveda Torquera
 Jefe Técnico del Establecimiento


Juan F. Jiménez Parra
 Director Escuela




MIGUEL CISTERNAS PEÑA
 Coordinador Comunal Transporte Escolar

Vº Bº FINANZAS
 EXISTE DISPONIBILIDAD
 PATRICIO LOBOS NAVARRETE
 Jefe Finanzas DAEM

INFORME COMISIÓN EVALUADORA

En Coihueco a 28 de Marzo de 2013, la Comisión Evaluadora de ofertas de la Licitación N° 4595-8-LE13 de fecha 22-Marzo de 2013. Denominada **Movilización Alumnos escuela Tanilvoso**. Fondos SEP, comisión integrada por:

Juan F. Jiménez P.
Sergio Sepúlveda J.
 Miguel Cisternas Peña
 Patricio Lobos Navarrete

Director Escuela Tanilvoso
 Jefe Técnico Escuela Tanilvoso
 Coordinador Comunal de Transporte Escolar
 Jefe de Finanzas Daem

Informa al Sr. Alcalde de los resultados de las evaluaciones realizadas en los recorridos de transporte escolar, el cual queda de la siguiente forma:

OFERENTE	VALOR	PORCENTAJE	OBSERVACIONES
<u>Gabriel Quiñana Aguilera</u>	<u>45.000</u>	<u>60%</u>	<u>Ofertante Único</u>

Por lo anterior sugerimos al señor Alcalde de acuerdo a los resultados obtenidos en la evaluación realizada, se le adjudique al proveedor Señor(a) Gabriel Alphonso Quiñana Aguilera RUT N° 7.522.071-5 por un monto diario de \$ 45.000.- correspondiente al recorrido "V. Amanecer, T. Norte, C. Central, Tanilvoso, Esperanza, Esc.".

Firma Comisión evaluadora, según Decreto Alcaldicio N° 1432 del 18 de Marzo 2013 de 2013.

Sergio G. Sepúlveda J.
 Jefe Técnico

Juan F. Jiménez P.
 Director



Miguel Cisternas Peña
 Coordinador Comunal de Transporte Escolar

Vº Bº FINANZAS
EXISTE DISPONIBILIDAD
Patricio Lobos Navarrete
 Jefe de Finanzas Daem